

Dec. No. 799-86-22 que nombra, con carácter provisional, al ingeniero José Ramón Martínez Burgos, Director Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 799-86-22

CONSIDRANDO: Que es de vital importancia el control y reajuste del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), a fin de que dicho organismo retorne al ejercicio de los objetivos que motivaron su creación,

VISTO el Artículo 10 de la Ley No. 526, de fecha 11 de diciembre de 1969, que crea el Instituto de Estabilización de Precios,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El ingeniero José Ramón Martínez Burgos, queda designado, con carácter provisional, Director Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), con la misión de tomar cuantas medidas de reajuste fueren necesarias y de realizar un estudio pormenorizado de la situación actual de dicho organismo, debiendo presentar al Poder Ejecutivo un informe con sus recomendaciones al respecto.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 800-86-23 que nombra al señor Adriano Rodríguez, Director General de Radiotelevisión Dominicana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 800-86-23